

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1515

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2022, de la Viceconsejera de Educación, por la que se hace pública la relación de subvenciones, para el curso 2021-2022, a Escuelas Infantiles Municipales.

Con fecha 27 de diciembre de 2021 se publicó en el BOPV la Orden de 2 de noviembre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se convocaban, para el curso 2021-2022, ayudas económicas a las Corporaciones Locales titulares de Escuelas Infantiles de cero a tres años.

De conformidad con el artículo 11.1 de la citada Orden, la Resolución de la Viceconsejera de Educación será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a los solicitantes.

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de subvenciones y beneficiarios de la Orden del Consejero de Educación, de 2 de noviembre de 2021.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de marzo de 2022.

La Viceconsejera de Educación,
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.

ANEXO

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

	Ayuntamiento	Pago 1	Pago 2	Total
Álava	Valdegovía/Gaubea	10.270,59	23.964,71	34.235,30
	Vitoria-Gasteiz	311.060,27	725.807,31	1.036.867,58
Bizkaia	Barakaldo	74.627,64	174.131,17	248.758,81
	Portugalete	51.123,52	119.288,21	170.411,73
Gipuzkoa	Andoain	53.931,90	125.841,10	179.773,00
	Aretxabaleta	48.528,84	113.233,97	161.762,81
	Arrasate/Mondragón	97.296,09	227.024,22	324.320,31
	Eskoriatza	18.008,31	42.019,40	60.027,71
	Irun	55.983,16	130.627,37	186.610,53
	Oiartzun	102.102,95	238.240,21	340.343,16
	Ordizia	52.190,22	121.777,18	173.967,40
	Pasaia	35.061,84	81.810,96	116.872,80
	Usurbil	51.175,21	119.408,82	170.584,03
CAPV		961.360,54	2.243.174,63	3.204.535,17